CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4162.010.26.1.1568-2024

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	RICARDO OROZCO GÁLVEZ
Documento de identificación del contratista	C.C No. 1144037123 de Cali (Valle)
Nombre del representante legal del contratista	N/A
Documento de identificación del representante legal del contratista	N/A
Nombre del Supervisor /Interventor	ANDRES FELIPE CAMELO ORTIZ
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	C.C. No. 94064529 de Buga (Valle)
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "recreación en jornadas de ciclovía y de actividad física en Santiago de Cali"
Tipo de contrato o convenio	Apoyo a la gestión
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500218520 del 23 de junio de 2024
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500334435 del 29 de junio de 2024
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	Ocho millones trescientos noventa y dos pesos M/CTE ($8.392.000).
Valor de la(s) adición(es)	0
Valor total del contrato	Ocho millones trescientos noventa y dos pesos M/CTE ($8.392.000).
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del municipio	Cuatro millones ciento noventa y seis mil pesos M/TCE ($4.196.000)
Valor total ejecutado del contrato	Cuatro millones ciento noventa y seis mil pesos M/TCE ($4.196.000)
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	3,22769231

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	*Desde 03/07/2024 Hasta 30/09/2024*	
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*		
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*		
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	*26/09/2024*	Conforme al acta de terminación anticipada del contrato
Plazo final	*Desde 03/07/2024 Hasta 26/09 /2024*	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A		
	N/A		
Acta de Reanudación	N/A		
Tiempo total de suspensión			

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA	OBSERVACIONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	(dd/mmm/aaaa)	
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones	N/A	N/A
Otros (cuáles)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065103806 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1065103806 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 27/09/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2024

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
N/A	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
La terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión obedece a la solicitud realizada por el contratista mediante Orfeo No. 202441620100020022 del veintisiete (27) de agosto de 2024, dirigido al ordenador del Gasto de la secretaria del deporte y la recreación, en la cual expresa su decisión de no continuar con el contrato.	

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del complemento al contrato electrónico No. 4162.010.26.1.1568-2024 del 03 de julio de 2024.
b) Informe final de supervisión.
c) Reporte de SAP.
e) Solicitud de terminación anticipada radicada por Orfeo No. 202441620100020022.
f) Acta de terminación anticipada.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato Nº 4162.010.26.1.1568-2024, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali - Distrito Especial y el Contratista por concepto del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 4162.010.26.1.1568-2024.

SALVEDADES:

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2024.

_____	_____
RICARDO OROZCO GÁLVEZ CC No. 1144037123 de Cali (Valle)	NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA Secretario del Deporte y la Recreación

Supervisor,

ANDRES FELIPÉ CAMELO ORTIZ
Subsecretario de Fomento
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Melissa Jaramillo Tovar – Contratista

Revisó: Paola Andrea Beltrán Ordoñez – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.